Hospital: «Sagrado Corazón», Castellón

Análisis Clínicos: Facultativo Especialista García Garzón,

Reumatología: Facultativo Especialista Ibero Diaz, Maria Isabel (renuncia).

Reumatología: Facultativo Especialista Beltrán Fabregat, Juan (se adjudica).

Hospital: «V. de los Lirios», Alcoy (Alicante)

Análisis Clínicos: Facultativo Especialista Parera Rosello, Maria Magdalena.

Aparato Digestivo: Facultativo Especialista Vidal Ruiz, José Vicente (renuncia).

Aparato Digestivo: Facultativo Especialista García García, Antonio (se adjudica).

Dermatología: Facultativo Especialista Frias Iniesta, José Francisco (renuncia).

Dermatología: Facultativo Especialista Jiménez Martínez, Antonio (se adjudica).

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 15, País VASCO

Hospital: «Cruces», Baracaldo (Vizcaya)

Análisis Clínicos 3: Facultativo Especialista Jiménez González, Agustín (renuncia).

Análisis Clinicos 3: Facultativo Especialista Relea Sarabia, Maria del Pilar (se adjudica).

Traumatología y Cirugía Ortopédica: Facultativo Especialista Larrea Acha, Tomás Alberto.

Traumatología y Cirugía Ortopédica: Facultativo Especialista Martín Mínguez, Victoriano (renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica: Facultativo Especialista Traumatología y Cirugía Ortopédica: Facultativo Especialista

Maravi Poma, Julio Hernán (se adjudica).

Hospital: «Galdakao», Galdácano (Vizcaya)

Análisis Clínicos 2: Facultativo Especialista Salve Martínez,

María Luisa (renuncia).

Análisis Clínicos 2: Facultativo Especialista Castro de Cabo, Julián (se adjudica).

Análisis Clínicos 3: Facultativo Especialista Ramírez Martinez,

Valvanera (renuncia).

Análisis Clínicos 3: Facultativo Especialista Vázquez Rodri-

guez, Antonio.

Dermatología: Facultativo Especialista López Correcher, Beatriz (renuncia).

Dermatología: Facultativo Especialista Manrique, Martinez,

Maria del Pilar (se adjudica).

Obstetricia y Ginecología 2: Facultativo Especialista Fagoaga
Caridad, Rafael (renuncia).

Obstetricia y Ginecologia 2: Facultativo Especialista Arteche Eguiraun, Manuel (se adjudica).

Hospital: «Nuestraz Señora Antigua», Zumárraga (Guipúzcoa)

Microbiología y Parasitología: Facultativo Especialista Cilla

Eguiluz, Carlos Gustavo (renuncia).

Microbiologia y Parasitologia: Facultativo Especialista Montero Vega, María Dolores (se adjudica).

Obstetricia y Ginecología: Facultativo Especialista Arteche Aguiraun, Juan Manuel (renuncia).

Obstetricia y Ginecología: Facultativo Especialista Díaz Ruiz, Aránzazu (se adjudica).

Traumatología y Cirugía Ortopédica: Facultativo Especialista Maravi Poma, Julio Hernán (renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica: Facultativo Especialista Martínez Navarro, Joaquín (se adjudica).

Hospital: «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián (Guipúzcoa)

Medicina Preventíva y S. P.: Facultativo Especialista Hidalgo Pardo, Olga (renuncia).

Medicina Preventiva y S. P.: Desierta.

Microbiología y Parasitología: Facultativo Especialista Mante-rola Martija, José María (renuncia). Microbiología y Parasitología: Facultativo Especialista Cilla

Eguiluz, Carlos (se adjudica).

Hospital: «Ortiz de Zárate», Vitoria (Alava)

Dermatologia: Facultativo Especialista Manrique Martínez, Maria del Filar (renuncia).

Dermatología: Facultativo Especialista Almeida Llamas, Victoria (se adjudica).

Hospital: «San Eloy», Baracaldo (Vizcaya)

Análisis Clínicos: Facultativo Especialista Castro de Cabo, Julián de (renuncia).

Análisis Clínicos: Facultativo Especialista Cerderías Jaureguizar, Rosa (se adjudica

Oftalmología: Facultativo Especialista Armendáriz Martija, H. Ignacio (renuncia)

Oftalmología: Facultativo Especialista Larrucea Martín, Iñaki (se adjudica).

COMUNIDAD AUTÓNOMA: 16. CEUTA

Hospital: Cruz Roja, Ambulatorio «J. Lafont», Ceuta

Anestesiología y Reanimación: Facultativo Especialista Palacio

Abizanda, Francisco Javier (renuncia).

Anestesiología y Reanimación: Facultativo Especialista AlJazairi, Said (se adjudica).

Medicina Interna 1: Facultativo Especialista Castillo Palma, M.

Jesús del (renuncia).

Medicina Interna 1: Facultativo Especialista Cuenca Díaz, Carlos (se adjudica).

Medicina Interna 2: Facultativo Especialista Porras Vivas, Juan José (renuncia).

Medicina Interna 2: Facultativo Especialista Valdivieso Felices, Pedro (se adjudica).

Obstetricia y Ginecología 2: Facultativo Especialista Rodríguez

Pérez, Joaquín (renuncia).

Obstetricia y Ginecología 2: Facultativo Especialista Merino Aranda, José Miguel (se adjudica).

Traumatología y Cirugía Ortopédica 2: Facultativo Especialista López Molina, Miguel (renuncia).

Traumatología y Cirugía Ortopédica 2: Facultativo Especialista Martinez Vela, Hugo Gonzalo (se adjudica).

ADMINISTRACION LOCAL

23720 RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, por la que se hace público el nombramiento de un Ingeniero Industrial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 1987, a propuesta del Tribunal calificador de la oposición, acordó nombrar funcionario de carrera de este Ayuntamiento a don Damián Mas Quetglas para la plaza de Ingeniero Industrial, de cuyo cargo tomó posesión el día 1 de octubre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma de Mallorca, 2 de octubre de 1987.-El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.

RESOLUCION de 7 de octubre de 1987, del Ayunta-miento de Mora (Toledo), por la que se hace público el 23721 nombramiento de dos Guardias de la Policía Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de noviembre, se hace público que por Resoluciones de esta Alcaldía 148 y 149/1987, de 1 y 2 de octubre, se nombran Guardias de la Policia Municipal propietarios de este ilustrisimo Ayuntamiento, previa oposición libre celebrada, a los señores don José Manuel Sanabria Bermejo y don Federico Navarro Diaz Bernardo.

En Mora (Toledo), 7 de octubre de 1987.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1987, del Ayunta-23722 miento de Arnedo (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de cinco Peones de obras y limpieza.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23,1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 17 de septiembre de 1987, han sido nombrados funcionarios de carrera en propiedad como Peones de obras y limpieza a don Jesús Gil Vicente, don Manuel Tirado Lanzas, don Jaime Antonio Beltran Herrero, don Félix Muro Martínez-Losa y don Jesús Jiménez Mendoza.

Arnedo, 8 de octubre de 1987.-El Alcaide.